



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCION AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 78/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución CD_FHCSCR-SJB: 10/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del Visto se aceptó la renuncia de la Prof. Irma Kundt en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación de Comodoro Rivadavia, a partir del 13 de abril de 2023.

Que la Lic. Teresa Ruiz se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Prof. Irma Kundt en la misma asignatura (Resolución CD_FHCSCR-SJB: 10/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente a la Lic. Teresa Ruiz, DNI 14.672.070, al cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación simple, de la asignatura Historia Social de la Educación de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la educación de Comodoro Rivadavia, desde el 14 de abril de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta el llamado a concurso lo que primero ocurriese.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../2.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Prof. Irma Kundt en la misma asignatura (Resolución CD_FHCSCR-SJB: 10/2023).

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 78/2023

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB